



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



RESOLUCION DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 531-2025-CCO-UNJ

Jaén, 08 de agosto de 2025.

VISTOS:

El Oficio N° 449-2025-UNJ-DGACAD/AA, recepcionado con fecha 24 de julio de 2025, del Responsable del Área de Admisión, Oficio N° 325-2025-UNJ/VPA/DGACAD, de fecha 24 de julio de 2025, de la Directora de Gestión Académica, Oficio N° 950-2025-UNJ-P/VPACAD, recepcionado con fecha 07 de agosto de 2025, de la Vicepresidenta Académica, Acuerdo N° 687-2025-SO-CCO-UNJ, de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora N° 031-2025-SO-CCO-UNJ, de fecha 07 de agosto de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al 4to párrafo del Artículo 18°, de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 8°, de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, así como con el Artículo 6° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, el Estado reconoce la autonomía Universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, investigación administrativo y económico. Concordante con el Artículo 1°, de la Ley N° 31520, Ley que establece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas;

Que, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, es el personero y representante legal de la Universidad conforme a lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220, tiene a su cargo y a Dedicación Exclusiva la Dirección, Conducción y Gestión del Gobierno Universitario en todos sus ámbitos. Y de acuerdo al Numeral 6.1.5, literal d) de la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, son funciones del Presidente de la Comisión Organizadora, Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia;

Que, mediante Artículo 98°, de la Ley N° 30220 "Ley Universitaria", señala que: "La admisión a la universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional. El Estatuto de cada universidad establece las modalidades y reglas que rigen el proceso ordinario de admisión y el régimen de matrícula al que pueden acogerse los estudiantes. Ingresan a la universidad los postulantes que alcancen plaza vacante y por estricto orden de mérito";

Que, mediante numeral 1.1, establece sobre el Principio de Legalidad, del Artículo IV, del mismo cuerpo normativo, establece que: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, a la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas";

Que, mediante numeral 73.3 del Artículo 73° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, señala: "Cada Entidad es competente para realizar tareas materiales necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos";



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 531-2025-CCO-UNJ

08-AGOSTO-2025

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 435-2024-CCO-UNJ, de fecha 25 de setiembre de 2024, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en su Artículo Primero, se resuelve, APROBAR el Calendario del Semestre Académico 2025-I y 2025-II, de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 040-2025-CCO-UNJ, de fecha 21 de enero de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en su Artículo Primero, se resuelve, APROBAR el "Manual de Usuario del Sistema de Admisión de la Universidad Nacional de Jaén";

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 096-2025-CCO-UNJ, de fecha 21 de febrero de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve APROBAR la: Directiva N° 001-2025-UNJ "Directiva para personal Docente y personal Administrativo por su participación en los Exámenes de Admisión de la Universidad Nacional de Jaén";

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 134-2025-CCO-UNJ, de fecha 10 de marzo de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve APROBAR el "Plan de Trabajo del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Jaén, Ciclo Académico 2025-II";

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 275-2025-CCO-UNJ, de fecha 24 de abril de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en su Artículo Primero, se resuelve, APROBAR la modificación del "Plan de Trabajo de Admisión 2025 de la Universidad Nacional de Jaén";

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 283-2025-CCO-UNJ, de fecha 24 de abril de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en su Artículo Primero, se resuelve, MODIFICAR el Artículo 46° del "Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén", aprobado con Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, en el extremo siguiente:

(...)

ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios de Vicerrectorado de Investigación.
- Dirección de Incubadora de Empresas.
- Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica.
- Institutos de Investigación

Asimismo, en su Artículo Segundo, se resuelve, MODIFICAR el Artículo 62° del "Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén", aprobado con Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, según el siguiente detalle:

Artículo 62°.- La Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios de Vicerrectorado de Investigación, es el órgano de línea dependiente del Vicerrectorado de Investigación; responsable de dirigir y coordinar la política productiva de bienes y servicios a nivel de Facultades, que están relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 531-2025-CCO-UNJ

08-AGOSTO-2025

El Director de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de Vicerrectorado de Investigación, es designado por el Consejo Universitario a propuesta del Vicerrector de Investigación.

El Área de Admisión es un centro de producción de Bienes y Servicios bajo la supervisión y dependencia administrativa del Vicerrectorado Académico.

Del mismo modo, en su Artículo Tercero de la Resolución citada en el párrafo precedente, se resuelve, MODIFICAR el Artículo 155° del "Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén", aprobado con Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, según el siguiente detalle:

Artículo 155°.- Los Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad, son los siguientes:

- a) Centro de Informática e Idiomas.
- b) Centro Preuniversitario.**
- c) CIU Jaén - Corporación Industrial Universitaria de Jaén.
- d) Pakamuros Ventures – Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial.
- e) Centro de Servicios de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.
- f) Centro de Análisis Espectrofotométrico.
- g) Centro de Innovación Tecnológica de Alimentos.
- h) Centro de Transportes y Revisión Técnica.
- i) Centro de Servicios de Laboratorio de Ensayo de Materiales.
- j) Centro de Catastro Urbano y Rural.
- k) Centro de Análisis en Suelos y Aguas.
- l) Centro de Teledetección y Sistema de Información Geográfica.
- m) Centro de Reciclaje y Compostaje de Residuos Sólidos.
- n) Centro de Análisis de Calidad Ambiental.
- o) Área de Admisión

Que, mediante la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 372-2025-CCO-UNJ, de fecha 06 de junio de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve APROBAR la modificación del "Plan de Trabajo del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Jaén, Ciclo Académico 2025-II", en el extremo de reprogramar la fecha del 2º Simulacro de examen contenido en la tabla N° 07 del numeral VI del mencionado Plan, conforme al siguiente detalle:

(...)

2º Simulacro de examen	29/06/2025	Coordinador CEPRE - UNJ, Asistente Administrativo, Auxiliar Administrativo, Docentes CEPRE - UNJ.
------------------------	------------	---

Que, mediante la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 523-2025-CCO-UNJ, de fecha 01 de agosto de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve APROBAR el "Reglamento de Admisión de Pregrado de la Universidad Nacional de Jaén";

Que, mediante Oficio N° 449-2025-UNJ-DGACAD/AA, recepcionado con fecha 24 de julio de 2025, el Responsable del Área de Admisión remite a la Directora de Gestión Académica de la Universidad Nacional de Jaén, los resultados del Examen CEPRE UNJ 2025-2, el cual se realizó el día domingo 20



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 531-2025-CCO-UNJ

08-AGOSTO-2025

de julio del presente año. Asimismo, comunica que dichos resultados fueron publicados a través de la página web de esta Casa Superior de Estudios, el mismo día, por lo que, solicita la aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Oficio N° 325-2025-UNJ/VPA/DGACAD, de fecha 24 de julio de 2025, la Directora de Gestión Académica hace llegar a la Vicepresidenta Académica de la Universidad Nacional de Jaén, los resultados del Examen CEPRE UNJ 2025-2, realizado el día domingo 20 de julio del presente año. Asimismo, comunica que dichos resultados fueron publicados en la Página Web de esta Casa Superior de Estudios en la misma fecha, por lo que, solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Oficio N° 950-2025-UNJ-P/VPACAD, recepcionado con fecha 07 de agosto de 2025, la Vicepresidenta Académica remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, los resultados del Examen CEPRE UNJ 2025-2, y solicita sea visto en Sesión de Comisión Organizadora para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en Sesión Ordinaria N° 031-2025-SO-CCO-UNJ, de fecha 07 de agosto de 2025, emite el siguiente: Acuerdo N° 687-2025-SO-CCO-UNJ, por **UNANIMIDAD**, APROBAR los resultados del Examen CEPRE UNJ 2025-2, realizado en la Universidad Nacional de Jaén, el día domingo 20 de julio de 2025;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220-Ley Universitaria, a las "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobada mediante RVM N° 244-2021-MINEDU, modificada con RVM N° 055-2022-MINEDU y RVM N° 053-2023-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Examen CEPRE UNJ 2025-2, realizado en la Universidad Nacional de Jaén, el día domingo 20 de julio de 2025, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER LA PUBLICACIÓN en el Portal Web Institucional de la Universidad Nacional de Jaén www.unj.edu.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;


Abg. Brian Alejandro Max Zegarra
SECRETARIO GENERAL


Dr. Severino Apolinario Risco Zapata
PRESIDENTE

Página 4 de 4



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo Nro 002-2018-Sunedu/Cd

AREA DE ADMISIÓN

RESULTADOS DEL EXAMEN

EXÁMEN CENTRO PRE 2025 -2

CARRERA: INGENIERÍA CIVIL

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	60994674	GUZMAN YBAÑEZ CARLOS EDUARDO	174.988	Alcanzó vacante
2	60243325	MONTENEGRO VARGAS ALDO JHEREMY	143.283	Alcanzó vacante
3	61197371	CORONEL CASTILLO ARACELY RITA GIULIANA	143.035	Alcanzó vacante
4	61100957	RAMOS RAMIREZ JACKSON YOMAR	139.789	Alcanzó vacante
5	60909849	ROJAS CUSMA ALEX MICHAEL	136.783	Alcanzó vacante
6	60234551	SANCHEZ ORTIZ ANDREW JOSSEPH	133.230	Alcanzó vacante
7	60376650	CALVAY CAMPOS JHONATAN JOSUE	130.930	Alcanzó vacante
8	60883307	VASQUEZ ROJAS FIORELA CELESTE	129.314	Alcanzó vacante
9	60514202	FERNANDEZ GUEVARA NEYSER YOMAR	125.996	No alcanzó vacante
10	61100445	CORDOVA DIAZ HARLIN BRUCE	122.379	No alcanzó vacante
11	60160381	CAMPOS CASTILLO EDUARDO ANGEL	118.610	No alcanzó vacante
12	70964494	PEREA CASTRO PIERO JOAN	118.610	No alcanzó vacante
13	60498499	ALBERCA GARCIA NESLI YASMID	116.383	No alcanzó vacante
14	60910068	SILVA SANCHEZ PIERO LEONEL	114.862	No alcanzó vacante
15	75145872	CESPEDES PURIHUAMAN GIANMARCO	112.471	No alcanzó vacante
16	71185754	ZAPATA DIAZ MICHAEL YANITXAN	112.138	No alcanzó vacante
17	60277251	ALVARO VASQUEZ ALVARO ANTONI	111.388	No alcanzó vacante
18	61197400	GUERRERO CHUQUIBALA YESENIA	109.205	No alcanzó vacante
19	61100429	RECALDE JIMENEZ GEORGE MOISES	109.030	No alcanzó vacante
20	60994867	FLORES FLORES ANTHONY JOEL	108.873	No alcanzó vacante
21	60909784	ZAPATA CORDOVA JUAN JOSE NESTOR	105.974	No alcanzó vacante
22	60867738	LOPEZ GONZA DIEGO JHULITNNER	105.956	No alcanzó vacante
23	61337254	FIGUEROA SANCHEZ FRANCYS SAMANTHA	104.193	No alcanzó vacante
24	70714691	SAAVEDRA GUEVARA VICTOR MANUEL	102.755	No alcanzó vacante



25	61100363	VILLANUEVA OLANO RENATO MAURICIO	101.482	No alcanzó vacante
26	60350902	PUSMA NAYRA YERALDO DUVAN	100.568	No alcanzó vacante
27	60509986	CARGUAPOMA FARCEQUE MAYCOL	98.741	No alcanzó vacante
28	60165333	CHAGALLAN CAMPOS ABNER	98.189	No alcanzó vacante
29	60160472	GARCIA CHUMACERO JHOXER	94.159	No alcanzó vacante
30	61263953	LOZADA ILATOMA FREYS ALINSON	93.739	No alcanzó vacante
31	72191151	LEON SANCHEZ ANTONY JEAMPIER	93.131	No alcanzó vacante
32	74502649	CORDOVA RAMOS JHONATAN JOEL	89.270	No alcanzó vacante
33	60358270	VILLALOBOS TAPIA JIMMY JAIR	89.113	No alcanzó vacante
34	60523375	MIJAHUANCA VASQUEZ EMER GLIZER	89.013	No alcanzó vacante
35	75084023	CHAVEZ SANTOS KEVIN ALEXANDER	88.372	No alcanzó vacante
36	60247105	VASQUEZ YOPLAC JHONATAN	88.288	No alcanzó vacante
37	61100547	PINEDO ORREGO CRISTHIAN YEAMPIER	87.471	No alcanzó vacante
38	61396549	PANDURO GOMEZ MARIANO	84.199	No alcanzó vacante
39	60271564	CORONEL ALVERCA FRAN KEILER	84.119	No alcanzó vacante
40	60164109	RESURRECCION CUMBIA JEFERSON	83.221	No alcanzó vacante
41	60226111	LLATAS RAMIREZ JHOEL	80.520	No alcanzó vacante
42	61688864	VEGA CARRANZA JHAN MARCO	79.598	No alcanzó vacante
43	60579476	DIAZ MUNDACA THALIA ELISABETH	79.302	No alcanzó vacante
44	62304666	CRUZ PONGO JOSE LUIS	77.726	No alcanzó vacante
45	61267853	SANCHEZ FERNANDEZ ANDY JONATHAN	77.535	No alcanzó vacante
	60613017	PEREZ QUISPE DIANILET	75.615	No alcanzó vacante
	61649765	RAMIREZ MUÑOZ JORGE LUIS	74.267	No alcanzó vacante
	60378151	VASQUEZ VASQUEZ JHOANA ROCIO	71.108	No alcanzó vacante
49	62546873	SILVA DIAZ CARLOS ENRIQUE JOSEPH	71.052	No alcanzó vacante
50	61887642	CENTURION ZARATE JUAN CARLOS	70.448	No alcanzó vacante
51	60619270	EFUS DIAZ YENSON JAMES	70.381	No alcanzó vacante
52	61025975	AZABACHE CUEVA LUIS EDUARDO	70.380	No alcanzó vacante
53	70694755	SAUCEDO DIAZ GEAN PAUL	68.564	No alcanzó vacante
54	60339443	CHINCHAY CALVAY YOMAR JHONATAN	66.992	No alcanzó vacante
55	62166331	CRUZ SANTOS MARIA ROSA	66.189	No alcanzó vacante



56	75443483	MONTALVAN ALBERCA FREDY MIGUEL	65.521	No alcanzó vacante
57	73811359	LLATAS RAMIREZ JHOAN	62.651	No alcanzó vacante
58	61298933	QUINDE CHOCAN DISNEYSI ESTHER	61.958	No alcanzó vacante
59	62728777	CRUZ CRUZ CLIDER ANDERSON	59.654	No alcanzó vacante
60	60514214	CARHUAPOMA ONTANEDA DERLIS MAYCO	57.381	No alcanzó vacante
61	60284712	GUERRERO CASTILLO FELIZARDO LEONEL	55.581	No alcanzó vacante
62	60271594	TELLO MALUQUIS JULIO CESAR	55.580	No alcanzó vacante
63	62546769	RIMAY VILLANUEVA JOSE DEIVIS	55.520	No alcanzó vacante
64	61197545	RAMIREZ VELA ESTALYN MICHEL	50.328	No alcanzó vacante
65	72720087	MONDRAGON NAUCA NIELS OWEN	48.950	No alcanzó vacante
66	60601663	BECERRA DE LA CRUZ MOSSLER ERICKSSON	47.273	No alcanzó vacante
67	60985428	VICENTE ALVARADO LUIS FERNANDO	45.334	No alcanzó vacante
68	61026084	RODAS VICENTE DIEGO ALEXANDER	41.868	No alcanzó vacante
69	61294938	FERNANDEZ MUNDACA MATIAS LEANDRO	39.908	No alcanzó vacante
70	61026240	TROYA VILLANUEVA YASAIRA	0.000	No asistió

PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Lenin Franchescote Piñez Pintado
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMISIÓN

SECRETARIO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

M.Sc. Yuriko Sumiyo Murillo Domen
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMISIÓN




UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo Nro 002-2018-Sunedu/Cd
AREA DE ADMISIÓN
RESULTADOS DEL EXAMEN
EXÁMEN CENTRO PRE 2025 -2

CARRERA: INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	75159569	PINEDO QUISPE WILLINGTON BRANDO	120.654	Alcanzó vacante
2	61292196	CONTRERAS MENDOZA YORDI GIANFRANCO	116.629	Alcanzó vacante
3	60311960	HUAMAN GUEVARA YORLI ROSALI	116.225	Alcanzó vacante
4	62219598	PEREZ PUSMA EDILBERTO	108.730	Alcanzó vacante
5	60218935	VILLALOBOS RUIZ JORDAN FRANYER	86.092	Alcanzó vacante
6	61009161	PINEDO CAMPOS MARLON ELIAS	82.496	Alcanzó vacante
7	61100248	CHANTA JIMENEZ FRANKLIN ESTEINER	81.154	Alcanzó vacante
8	70954917	MUÑOZ QUISPE EDMIR PAUL ALEXANDER	81.133	Alcanzó vacante
9	78717686	MANCHAY SOLIS VALENTIN	78.748	No alcanzó vacante
10	61126246	GONZALES BANCES CRISTIAN MAKLEY	75.341	No alcanzó vacante
11	73605684	JIMENEZ CRUZ JHON GEINER	75.001	No alcanzó vacante
12	76753616	MEDINA TINEO ELIAS ENRIQUE	71.361	No alcanzó vacante
13	61197374	HUAMAN MEDINA JHARELY ESTEFANY	69.991	No alcanzó vacante
14	62114519	DELGADO QUINDE LIZ MARILYN	69.401	No alcanzó vacante
15	76307205	CABRERA TORRES LILIANA LISBETH	69.209	No alcanzó vacante
16	60544999	BAIQUE GUEVARA KAREN SHIRELL	61.001	No alcanzó vacante
17	61100486	GARCIA SALDAÑA LEIDY ARLENY	59.803	No alcanzó vacante
18	60806566	GUEVARA SOTO EMERSON BENJAMIN	55.921	No alcanzó vacante
19	60214664	NEIRA ROMERO DENILSON	55.408	No alcanzó vacante
20	60884774	JARA MONDRAGON ANGELA ANDREA	36.401	No alcanzó vacante
21	73077283	PALACIOS ZURITA ALEXANDER DEL PIERO	0.000	No asistió

PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. Lenny Franchescovich Núñez Pintado
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMISIÓN

SECRETARIO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
M.Sc. Yuriko Sumitomo Murillo Domén
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMISIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo Nro 002-2018-Sunedu/Cd

AREA DE ADMISIÓN

RESULTADOS DEL EXAMEN

EXÁMEN CENTRO PRE 2025 -2

CARRERA: INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	60052548	HOYOS CHAVEZ ALEXIS SAMIR	126.190	Alcanzó vacante
2	60158221	ALARCON FERNANDEZ JOSUE	122.338	Alcanzó vacante
3	60271569	GARCIA LOPEZ MAYRA YUBERLI	113.316	Alcanzó vacante
4	60311989	ADRIANZEN MAURIOLA ANDERSON JAIR	112.306	Alcanzó vacante
5	61112620	CORDOVA MERINO JHON ANDERSON	109.071	Alcanzó vacante
6	61263747	DELGADO GUEVARA PIERO DAVID	109.071	Alcanzó vacante
7	60239496	RAMIREZ CALDERON JORGE YUNIOR	108.730	Alcanzó vacante
8	61263711	ALVARADO CABRERA YADIRA MAYDETH	108.048	Alcanzó vacante
9	61263808	TORRES ORDOÑEZ ANYELINA BELEN	107.367	No alcanzó vacante
10	60308620	PERALTA PINEDO JADEY MARYFLOR	106.345	No alcanzó vacante
11	60510058	ORREGO CONTRERAS LARRY ALAN	105.323	No alcanzó vacante
12	60164777	MELENDREZ CRUZ ROYVER CLEY	104.118	No alcanzó vacante
13	60910177	SALDAÑA GONZALES MARLON BREIZHLANDER	100.711	No alcanzó vacante
14	60370182	LOPEZ BAUTISTA JENIFFER	100.040	No alcanzó vacante
15	60164787	DOMINGUEZ FARFAN FRANK SNAYDER	97.454	No alcanzó vacante
16	60322196	DOMINGUEZ ACUÑA LUIS HUMBERTO	96.124	No alcanzó vacante
17	60462042	NEYRA CRUZ ALY NAYELY	93.704	No alcanzó vacante
18	60756615	SALDAÑA CABRERA JHON FRANKLIN	91.792	No alcanzó vacante
19	61264132	LEON SAAVEDRA JEFFERSON GIANDARLY	91.414	No alcanzó vacante
20	60164241	ACUÑA QUISPE KEVIN LUIZ	87.606	No alcanzó vacante
21	72146778	CARRASCAL JARA VANESSA YESSLEY	84.199	No alcanzó vacante
22	60227213	VALQUI MEDINA MARCO NEYSER	82.532	No alcanzó vacante
23	60227232	REQUEJO CASTRO ANGIE MABEL	79.605	No alcanzó vacante
24	60164823	GARCIA GUERRERO GISELLA LIZBETH	76.521	No alcanzó vacante



25	60521433	RIVERA MANCHAY ROYBER	76.017	No alcanzó vacante
26	61123501	PACHECO MASAPE KEVIN AYMAR	74.052	No alcanzó vacante
27	60498374	SARMIENTO MUÑOZ HELEN MISHEL	71.884	No alcanzó vacante
28	71592989	CUEVA SANTOS MAGYORI BRITNEY	71.435	No alcanzó vacante
29	61197437	ABANTO ARTEAGA OLENKA ANAILYT	69.232	No alcanzó vacante
30	60300158	HERRERA OLIVERA YAQUELIN NAYELI	69.230	No alcanzó vacante
31	63522776	CORDOVA MORETO DAYRA LILIANA	68.685	No alcanzó vacante
32	60362854	ASENCIO YAJAHUANCA ANANIAS LEVI	68.479	No alcanzó vacante
33	60288346	CRUZ ZURITA JOSE SANTOS	66.565	No alcanzó vacante
34	60588476	GOMEZ PAZ JHUNIOR	63.757	No alcanzó vacante
35	60701518	VEGA MEJIA ANA MARIA	63.076	No alcanzó vacante
36	61264131	BECERRA URIARTE SHARON	56.440	No alcanzó vacante
37	70695484	GONZALES MORENO JOSE MAURICIO	56.305	No alcanzó vacante
38	60455294	CABANILLAS TONGOMBOL FRANK DARIO	55.240	No alcanzó vacante
39	77168798	HOYOS BERMEO CEBASTIAN ANDRE	53.551	No alcanzó vacante
40	60352876	HERRERA JIBAJA YAMILET YICELL	52.040	No alcanzó vacante
41	76019325	MIJA AJILA LUIS ALEXIS	49.439	No alcanzó vacante
42	75636615	PEZO RIOS JOEL ALEXANDER	33.482	No alcanzó vacante

PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Lenin Franchescolath Níñez Pintado
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMISIÓN

SECRETARIO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

M.Sc. Yurika Sumiyó Murillo Domen
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMISIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo Nro 002-2018-Sunedu/Cd

AREA DE ADMISIÓN

RESULTADOS DEL EXAMEN

EXÁMEN CENTRO PRE 2025 -2

CARRERA: INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	75670162	ROJAS ALVARADO JHOSVER MICHEL	151.895	Alcanzó vacante
2	60198621	GUERRERO CHAMBES CRISTOFER ANDERSON	140.604	Alcanzó vacante
3	75892082	GUERRERO TELLO JOEL	124.720	Alcanzó vacante
4	75624755	GUEVARA JULCA JOSE CRISTIAN	120.654	Alcanzó vacante
5	71691154	GUEVARA VELARDE YORLIN IVAN	118.638	Alcanzó vacante
6	77172793	LINAREZ HUAMANTA JHARLY DICKINSON	115.203	Alcanzó vacante
7	75481387	CORONADO MENOR DEYBIN YORDAN	109.872	Alcanzó vacante
8	61263663	BUSTAMANTE CAMPOS LUIS HEISON	106.136	Alcanzó vacante
9	61263864	FERNANDEZ HOYOS RANDY KELLER	105.880	No alcanzó vacante
10	60161844	JARA FLORES FRANK ANTHONY	102.597	No alcanzó vacante
11	60216903	CARDOZO MONDRAGON RONALDO	99.895	No alcanzó vacante
12	60234064	RAMOS MOLINA DEIVIS JHOEL	99.632	No alcanzó vacante
13	61411112	RAMIREZ NAVARRO KEVIN ARNULFO	96.585	No alcanzó vacante
14	60200214	JARA RAMOS LUIS FERNANDO	95.270	No alcanzó vacante
15	60300809	PEREZ HUARIPATA YENLIT GERLEY	94.559	No alcanzó vacante
16	63061494	TORRES COLUNCHE MARK ANTHONY	91.188	No alcanzó vacante
17	61175986	CORONEL CASTAÑEDA JORGE ADRIAN ALBERTO	85.034	No alcanzó vacante
18	60164599	TOCTO SANTOS ALEXS NAHUM	84.283	No alcanzó vacante
19	60994541	VASQUEZ GARCIA CHRISTOFER ALEXANDER	83.860	No alcanzó vacante
20	60226004	MUNDACA CAMPOS NEISON ANTONY	81.203	No alcanzó vacante
21	61112564	GUEVARA CAMPOS ADAN LEVI	78.763	No alcanzó vacante
22	61100214	LOZANO AYALA KEVIN ARNOLD	72.443	No alcanzó vacante
23	72218318	SAMAME ALVAREZ LUIS ALBERTO SEGUNDO	70.778	No alcanzó vacante
24	60447382	ALEJANDRIA CORREA EDDIE ALEXANDER	65.802	No alcanzó vacante



25	60364315	GARCIA BENAVIDES JHONATAN JHOEL	62.210	No alcanzó vacante
26	60312169	GARCIA CORTES ADERSON ALEXIS	52.855	No alcanzó vacante
27	61026226	SANCHEZ CHINCHAY CHRISTIAN JEFREY	48.411	No alcanzó vacante
28	60226374	CHUQUIHUANGA MERINO JEAN CARLOS	38.695	No alcanzó vacante
29	60343987	MIJAHUANGA GARCIA LENIN JHAIR	35.974	No alcanzó vacante
30	60350929	SARANGO JIMENEZ YOSSELY YACKELY	0.000	No asistió
31	72755057	PEREZ LLATAS KLEYDER BRAYAN	0.000	No asistió

PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Lenin Franchesco Alth Nández Pintado
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMISIÓN

SECRETARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

M/Sc. Yuriko Sumtyo Murillo Domen
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMISIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo Nro 002-2018-Sunedu/Cd

AREA DE ADMISIÓN

RESULTADOS DEL EXAMEN

EXÁMEN CENTRO PRE 2025 -2

CARRERA: TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	60308676	NUÑEZ MIJAHUANCA YULIZA YOSELI	148.001	Alcanzó vacante
2	60166636	NUÑEZ DELGADO BRIGHT YAJAIRA MELANY	146.025	Alcanzó vacante
3	61264116	SANTOS MALDONADO JOSE ALEXANDER	144.204	Alcanzó vacante
4	60363075	VEGA SANTOS JIAN CARLOS	143.141	Alcanzó vacante
5	75208504	TORRES VALLEJOS MIGUEL ANGEL	139.052	Alcanzó vacante
6	76592542	NEYRA MENDOZA YASMIN	135.531	Alcanzó vacante
7	74288456	CALLE PINTADO ROSA BETY	133.676	Alcanzó vacante
8	60910171	LALANGUI CARRANZA ANTHONY ODONY	128.479	Alcanzó vacante
9	60583292	LEON MATICORENA NICOLAS	128.150	No alcanzó vacante
10	75062586	RAFAEL QUISPE MAYCOL ESTALIN	126.169	No alcanzó vacante
11	61112458	ROMAN MONTALVAN ELIANA LIZETH	124.455	No alcanzó vacante
12	60909839	CUBAS CARRANZA MIGUEL ANGEL	124.295	No alcanzó vacante
13	60234573	HUAMAN CASTILLO LILIANA MYLEIDY	122.547	No alcanzó vacante
14	75146547	VILCHERREZ AHUANARI ANGHELINA MARGOTH	121.966	No alcanzó vacante
15	61263945	CRUZADO SILVA VICTOR DANIEL	121.336	No alcanzó vacante
16	60545000	BAIQUE GUEVARA KAREN LISET	120.860	No alcanzó vacante
17	74296957	BARRIENTOS VARGAS CRISTHIAN JHOAN	118.610	No alcanzó vacante
18	60564277	SAAVEDRA TORRES LUIS JEFFERSON	118.015	No alcanzó vacante
19	60380404	CAMACHO DELGADO JHULEYSI SELENA	117.247	No alcanzó vacante
20	61185526	SURITA JIMENEZ MARYURI ANAHI	117.075	No alcanzó vacante
21	71071464	RAMOS OBLITAS JHOSELY	117.061	No alcanzó vacante
22	71524525	LOZANO FERNANDEZ TANIA YAMELI	116.818	No alcanzó vacante
23	60495139	TORRES TORRES GABY MABEL	116.725	No alcanzó vacante
24	76260886	ANGASPILCO GUEVARA GREISI AIDED	114.522	No alcanzó vacante



25	71514262	JULCA TARRILLO FLOR NERLI	113.717	No alcanzó vacante
26	60591987	FERNANDEZ JIMENEZ CRISTIAN YOEL	111.115	No alcanzó vacante
27	60510046	CAMPOS CHUQUICUSMA JAROL JUNIOR	111.000	No alcanzó vacante
28	60308687	HUAMAN BERMEO CRISTIN YONEL	109.182	No alcanzó vacante
29	74378775	TORRES FLORES LIDIA ESTEFANY	108.695	No alcanzó vacante
30	61112675	GARCIA MONTALVAN ANDREA JACKELINE	108.520	No alcanzó vacante
31	60281792	DIAZ FERNANDEZ ROSA LICENIA	108.389	No alcanzó vacante
32	60160792	BURGA TORRES ELMA LISBETH	104.105	No alcanzó vacante
33	61037797	DELGADO MIJAHUANCA MELIXZA ALEXANDRA	104.018	No alcanzó vacante
34	60164825	VASQUEZ SANTOS HAROLD ALLYZON	103.282	No alcanzó vacante
35	61100459	RAMIREZ ALBERCA JORGE BRAYAN	102.617	No alcanzó vacante
36	60909836	ATO GUERRERO ANDREA DEL PILAR	101.015	No alcanzó vacante
37	62183725	ALARCON RAFAEL LUIS ALEXANDER	100.910	No alcanzó vacante
38	73103812	FERNANDEZ CERVANTES STANY YAMALY	99.935	No alcanzó vacante
39	60550854	FERNANDEZ LIZANA TATIANA MILAGROS	99.648	No alcanzó vacante
40	60968781	CAUCHA GARCIA ANGHELA CRISTELL	97.576	No alcanzó vacante
41	60576390	PEÑA MALDONADO NEIDI ANAHI	96.973	No alcanzó vacante
42	61124482	SILVA VEGA MARICIELO	95.207	No alcanzó vacante
43	61263635	BRAVO YANGUA VIVIANA CAMILA	95.156	No alcanzó vacante
44	60994920	ARROYO LALANGUI YAJAIRA MARLIZ	94.761	No alcanzó vacante
45	60167212	FUENTES CAVADA DEISI MARELY	94.080	No alcanzó vacante
46	70699074	PAZ SANCHEZ DANNA SAUMI	93.384	No alcanzó vacante
47	61279549	BENITES CORDOVA LUZ ARELY	91.260	No alcanzó vacante
48	61100044	HUAMAN CALVAY JEFFERSO	91.240	No alcanzó vacante
49	60379564	AYALA CHICANA MARCO JHACKSON	90.179	No alcanzó vacante
50	60322550	HUAMURO ENCALADA MEDALY	89.478	No alcanzó vacante
51	61126152	CARRANZA SINARAHUA CLAUDIA MARISOL	87.947	No alcanzó vacante
52	61112527	GARCIA HUAMAN ANDY SAIRO	85.067	No alcanzó vacante
53	60160499	GUERRERO TORRES ERIX JAMIR	84.862	No alcanzó vacante
54	75619600	FERNANDEZ HEREDIA MARICIELO	84.752	No alcanzó vacante
55	75316800	HUAYAMA CAMIZAN LUZ MERI	82.676	No alcanzó vacante





56	60496493	RUBIANO PALOMINO JUAN SEBASTIAN	82.274	No alcanzó vacante
57	61100975	RODRIGUEZ SILVA ROMINA MILAGROS	82.155	No alcanzó vacante
58	60258003	HOYOS MESTANZA AYELEN LEANDRA	79.356	No alcanzó vacante
59	61026140	BOCANEGRA ACUÑA TATIANA	78.466	No alcanzó vacante
60	61264055	SUAREZ MONTENEGRO JHERLY NEIL	75.774	No alcanzó vacante
61	60166368	QUINTANA DAVILA JHEFERSON JHAIR	74.303	No alcanzó vacante
62	61264015	VENTURA VILLALOBOS LYSANGE ASTRID BRIGHTY	74.146	No alcanzó vacante
63	60867664	SAAVEDRA CORDOVA GREYSI ELIZABETH	74.063	No alcanzó vacante
64	70954665	JARA DIAZ MARGIORIE TATIANA	72.026	No alcanzó vacante
65	78720140	HERRERA HUAMAN DELIA VERONICA	71.860	No alcanzó vacante
66	61197467	PEREZ LOZANO ASHLI LUCIANA	71.502	No alcanzó vacante
67	61264034	ENEQUE GUERRERO TATIANA ESTHER	70.912	No alcanzó vacante
68	74288028	SANCHEZ LATORRE GERSON JHOEL	69.717	No alcanzó vacante
69	60164395	SANCHEZ FLORES YHOJANI	68.527	No alcanzó vacante
70	60237381	CORDOVA CARRANZA SARAI BRIGETTE	67.297	No alcanzó vacante
71	61300703	GALVEZ VASQUEZ DAVID KALET	67.157	No alcanzó vacante
72	75420769	CAMPOS SILVA ANNETTE	64.182	No alcanzó vacante
73	60618356	JARA RUIZ GISEELA	59.466	No alcanzó vacante
74	75314452	CABREJOS CHUGNA JOSEPH SCOTT	58.609	No alcanzó vacante
75	60289948	CHINGUEL VEGA ROSA SARITA	58.247	No alcanzó vacante
76	60300165	RIMARACHIN CAMPOS MARINA JUDIT	57.966	No alcanzó vacante
77	60570919	BERMEO MEJIA ANSHILINA BRIYIT	53.196	No alcanzó vacante
78	61100876	NUÑEZ VICENTE MAYLI DANITZA	52.437	No alcanzó vacante
79	60910031	VILLAVICENCIO REQUEJO LUCERO ANAHI	51.441	No alcanzó vacante
80	72516895	CORONEL QUITO MELANY NAYELY	45.745	No alcanzó vacante
81	60269508	SILVA MEDINA DAYANNA NICOL	20.785	No alcanzó vacante
82	60523380	SOTO NUÑEZ NESTOR	0.000	No asistió
83	61197308	CARRANZA FERNANDEZ KIARI JHISU	0.000	No asistió
84	70223461	ROJAS HERNANDEZ JULIANA BRIGHT	0.000	No asistió
85	71744766	REYES GUERRERO WENDY ESTEFANY	0.000	No asistió





PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Lenta Franchesca M. Muñoz Pintado
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMISIÓN

SECRETARIO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

M.Sc. Yuriko Sumiyo Murillo Domen
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMISIÓN